



Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Permiso de traslado de cadáver fuera del municipio

Institución: Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Categoría de servicios: Cementerios

Nombre: Permiso de traslado de cadáver fuera del municipio

Dirección: 2a. calle pte. y 2a. av. sur apopa, san salvador

Horario: De lunes a viernes de 8:00 am a 4:00pm

Tiempo de respuesta: 10 Min.

Área responsable: Cementerios

Encargado del servicio: Personal de la unidad de cementerios

Descripción: Permiso de traslado de cadáver fuera del municipio.

Requisitos generales:

1. Copia de DUI ampliada a 150% del informante.
2. Copia de DUI ampliado a 150% del difunto.
5. Copia de esquila de defunción emitida por el hospital, medico o medicina legal.

Costo: \$ 23.99